



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

20 SEP. 2021 17:31:35

Entrada **154718**

Pregunta al gobierno con respuesta escrita sobre la  
manifestación nazi del pasado sábado.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan MENA ARCA  
Diputado

Fdo.: Ismael CORTÉS GÓMEZ  
Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados Ismael Cortés Gómez y Joan Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El día 18 de septiembre de 2021 (sábado), tuvo lugar una manifestación en Madrid autorizada bajo el lema "Di no a la agenda 2030/2050". Los organizadores anunciaron una asistencia de 200 personas que iban a recorrer entre las 17.00 y las 19.00 horas Chueca, la Plaza de Pedro Zerolo, Gran Vía, Callao y Sol. En el cartel de la asociación que convocó la manifestación, Madrid Seguro, se podía leer el eslogan de la manifestación escrito sobre una fotografía en la que se ve a cabezas rapadas caminando por la calle. En su página web, esta asociación insiste en "la necesidad de que todos los barrios de Madrid estén libres de menas y de bandas latinas".

Días antes de la manifestación, circuló por el barrio de Chueca una hoja advirtiendo que grupos neonazis habían convocado un acto para el sábado: "Alerta: Nazis en Chueca", señalaba la hoja. Y continuaba: "La concentración tiene un marcado carácter racista y homófobo. Detrás de estas asociaciones se encuentran grupos neonazis infiltrados en asociaciones vecinales de Madrid. Vecino, vecina, visitante, como el Gobierno permite estos actos de odio, al menos infórmate, protégete y difunde esta información".

Efectivamente, el día 18 septiembre las proclamas de los manifestantes no se ajustaron a su posicionamiento sobre las Agendas 2030/2050. Los asistentes ondearon banderas con simbología de extrema derecha, realizaron saludos fascistas, y gritaron «Sieg Heil» (una frase en alemán que durante el Tercer Reich se utilizaba con frecuencia en los encuentros políticos del partido Nazi). Los manifestantes mostraron su repulsa al colectivo LGTBI, a los menores no acompañados (utilizando el término 'menas'), y a los inmigrantes haciendo un

señalamiento explícito de las 'bandas latinas'. Durante el recorrido gritaron "fuera maricas de nuestros barrios", "fuera sidosos de Madrid" o "tú no eres español porque eres blanco". Uno de los participantes en la marcha fue José Luis Roberto, el líder político del partido España 2000 (imputado por la Audiencia de València por el acto islamóforo que realizó este partido ultraderechista en diciembre de 2020).

En recientes declaraciones, anteriores a esta manifestación, el Ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska, ha insistido en la tendencia preocupante de una escalada de los delitos de odio. Por su parte, las ministras de Igualdad y Derechos Sociales, D<sup>a</sup>. Irene Montero y D<sup>a</sup>. Ione Belarra, han denunciado ante la Fiscalía "el odio lgtbifóbico y racista de la manifestación de Chueca" (según han comunicado en twitter). Desde el Grupo Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, entendemos que ante las manifestaciones que hacen uso del espacio público para promover la intolerancia, y para amenazar derechos y libertades fundamentales; el compromiso institucional debe ir acompañado de medidas proactivas que prevengan la difusión de discursos de odio y/o conductas discriminatorias.

- 1. ¿En qué criterios se basó la Delegada del Gobierno en Madrid para autorizar la manifestación del 18 septiembre convocada por la asociación Madrid Seguro?**
- 2. ¿Por qué la delegada del Gobierno en Madrid no modificó el itinerario de la manifestación, cuando tuvo conocimiento de que la manifestación pretendía marchar por un barrio que ha sido simbólicamente estigmatizado y denigrado por la asociación convocante tanto en su página web como en sus redes sociales (previendo el riesgo de los posibles incidentes aparejados a este tipo de manifestación)?**
- 3. ¿Por qué la policía no disolvió la manifestación, y efectuó las identificaciones y detenciones oportunas, en el momento en que**

**los manifestantes presuntamente cometieron ilícitos penales –al incitar públicamente al odio contra uno o varios grupos protegidos por el artículo 510 del Código Penal, o cuando proclamaron consignas que podrían entenderse como una forma de apología de regímenes condenados por delitos de genocidio-?**

Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2021.

**Ismael Cortés Gómez**  
Diputado

**Joan Mena Arca**  
Portavoz